

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERZONAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA LIDERZONAL S.A.**, el siguiente informe:

## **Entorno Económico**

El ejercicio económico 2017, se desarrolló con relativa calma para la compañía pudiendo mantener su línea de Venta al por Mayor de artículos de Bazar, por lo que la operación de la empresa no se vio afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica.

## **Operación**

**LIDERZONAL S.A.**, se constituyó en Enero 11 de 2013, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la Venta al por Mayor de Artículos de Bazar en General.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

### **Administrativos**

Durante el año 2017, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

### **Financieros**

Al cierre del ejercicio 2017, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	569,262.27
Total de costos y gastos durante el ejercicio	562,464.85
Utilidad del Ejercicio	6,797.42
15% Participación Trabajadores	1,019.61
Impuesto a la Renta por pagar	5,613.64
Utilidad Económica para Accionistas	164.17

### **Fiscales**

Durante el año 2017, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

Es importante señalar que en cumplimiento a las leyes laborales se han cancelado los beneficios contemplados por la ley a los trabajadores y no mantenemos personal tercerizado dispuesto por la ley laboral.

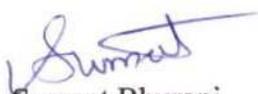
### **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 21 de Enero del 2018

  
**Sumeet Bhurani**  
**Gerente General**  
**LIDERZONAL S.A.**